



I. **GENERALIDADES**

La presente especificación refiere al señalamiento a realizar por la Contratista de la zona de ejecución de los trabajos contratados.

Rigen las especificaciones indicadas en la '*Sección L-XIX: SEÑALAMIENTO DE OBRAS EN construcción*' del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales de la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, Edición 1998.



DIRECCIÓN
GENERAL DE
PROYECTOS

DIRECCIÓN
GENERAL DE
PROGRAMACIÓN

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARTICULAR **CARTEL DE OBRA**



1. DESCRIPCIÓN

La presente especificación refiere a la construcción y diseño gráfico del cartel de obra.

2. EQUIPOS

Todos los elementos deben ser provistos en número suficiente para completar los trabajos en el plazo previsto, y ser detallados al presentar la propuesta.

Los equipos a emplear deberán ser presentados para su evaluación y eventual aprobación por parte de la Inspección de Obra, la que podrá exigir el cambio o retiro de los elementos que no resulten aptos o aceptables para llevar a cabo los trabajos especificados.

3. PROCEDIMIENTO

3.1 Dimensiones

Las dimensiones "2 módulos de largo x 1 modulo de ancho" se regirán de acuerdo al monto de obra establecido.

3.1.1 Superficie mínima

La cartelería de la obra tendrá una superficie mínima, que depende del monto de obra, según el siguiente detalle:

- Obras que no superen los:
 - \$100.000 (pesos cien mil), 5 metros cuadrados de cartelería en un cartel.
 - \$600.000 (pesos seiscientos mil), 8 metros cuadrados de cartelería en un cartel.
 - \$2.000.000 (pesos dos millones), 18 metros cuadrados en uno o más carteles.
 - \$6.000.000 (pesos seis millones) 41 metros cuadrados en dos o más carteles.
- Cuando el monto supere los \$6.000.000 (pesos seis millones) deberá comunicarse con la suficiente antelación a la Subsecretaría de Comunicación Social y Gestión de Imagen para determinar la superficie de cartelería, la cual deberá ser como mínimo dos carteles de 41 metros cuadrados ubicados en los extremos de la obra.



3.2 Estructura

Cuando el monto de obra supere los \$2.000.000 (pesos dos millones) la estructura de sostén deberá ser preferentemente metálica. La estructura de sostén deberá respetar la estética de la cartelería y será adecuada al tamaño y materiales del cartel.

3.3 Ubicación

Si se localizara dentro de la zona de camino, se deberán respetar las distancias reglamentarias para seguridad del tránsito.

Los carteles deberán ser ubicados con buen criterio en lugares visibles perpendiculares a las vías de tránsito o en ochavas. Debe evitarse la colocación en lugares donde quede oculto o tapado el contenido o paralelos a las vías de tránsito.

3.4 Diseño y composición

Las características de colores, tipografías, diseño gráfico y texto del cartel deberán ser consultadas a la Subsecretaría de Comunicación Social y Gestión de Imagen (comsocialasantafe@gmail.com).

3.5 Cartel de obra tipo

Ver ANEXO I

4. CONTROL

Se deberá tener en cuenta, en aquellos aspectos que sean aplicables a la presente, los lineamientos del "Pliego de bases y condiciones generales" que forma parte del "Pliego Único de Condiciones y Especificaciones Técnicas" (PUCET) de la Dirección Provincial de Vialidad de Santa Fe.

5. PENALIDADES

Si la Contratista cometiera faltas o infracciones a esta especificación técnica particular se hará posible a la imposición de multas que podrán variar según la importancia de la infracción a exclusivo juicio de la Repartición.



DIRECCIÓN
GENERAL DE
PROYECTOS

DIRECCIÓN
GENERAL DE
PROGRAMACIÓN

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARTICULAR **CARTEL DE OBRA**



6. MEDICIÓN

Esta tarea no se medirá.

7. FORMA DE PAGO

La ejecución, materiales y transporte no recibirán pago directo alguno, se contemplará en el costo del ítem "Movilización de obra".

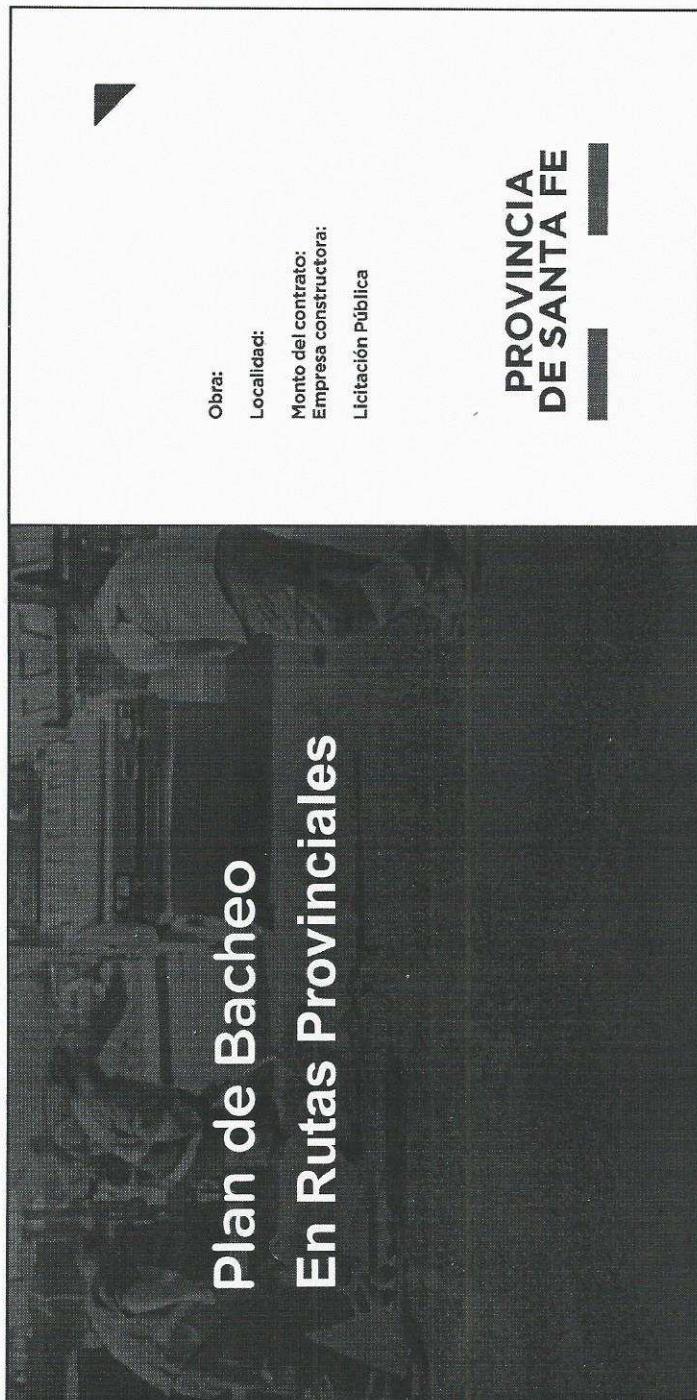


DIRECCIÓN
GENERAL DE
PROYECTOS

DIRECCIÓN
GENERAL DE
PROGRAMACIÓN

**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARTICULAR
CARTEL DE OBRA**

8. ANEXO I



2X

IMPRESIÓN: Full Collor sobre lona Frontlight de alta resistencia.

PROPORCIONES: 2 a 1.

IMPORTANTE: Todos los carteles serán diseñados por el Departamento de Diseño de la Secretaría de Comunicación Social.

CONTACTO: 0342 - 4506786 / comsocial_santafe@gmail.com
Oficina 9, Casa de Gobierno, Santa Fe.



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

PROVINCIA
DE SANTA FE



PLANOS DE OBRA



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

PROVINCIA
DE SANTA FE

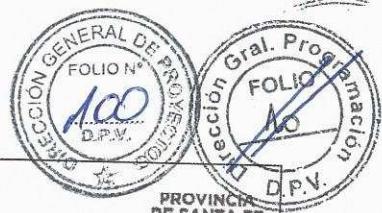


REDETERMINACIÓN DE PRECIOS Y PRESUPUESTO OFICIAL DE REFERENCIA



Provincia de Santa Fe							
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat							
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD							
Direccion de Programacion Economica y Costos							
OBRA:	Ruta Provincial N° 13	Fecha:	may-2021				
TRAMO:	R.N.º 34 - Lte. Norte Zona III Rafaela	Plazo	18	Meses			
SECCION:	Alternativa II	Expte.Nº	16108-0003508-4				
PRESUPUESTO OFICIAL DE REFERENCIA							
ITEM	DESIGNACIÓN	U	CANTIDAD	PRECIO UNIT.(S)	PRECIO TOTAL (S)		
1	Movilización de obras	Gl.	1,00	\$ 33.485.818,06	\$ 33.485.818,06		
2	Suelo para recalce de banquinas	m3	16.203,00	\$ 940,50	\$ 15.236.521,50		
3	Saneamiento profundo de la subsanante. Prof. 0,30 m	m3	7.600,00	\$ 3.103,52	\$ 23.558.752,00		
4	Excavación a cada lado para ensanchar calzada en 35cm	m3	9.023,00	\$ 1.930,59	\$ 17.425.522,77		
5	Estabilizado reciclado in situ con ag. Petreto, suelo y cto. Esp. 35cm	m3	103.109,00	\$ 4.593,62	\$ 473.643.564,58		
6	Carpeta de rodamiento de concreto asfáltico modificado tipo AM3. Esp. 7cm	m2	268.820,00	\$ 1.739,72	\$ 457.671.530,40		
7	Riego de curado CRR-O	m2	294.597,00	\$ 87,70	\$ 25.836.156,90		
8	Riego de liga CRR-0m	m2	268.820,00	\$ 57,56	\$ 15.478.279,20		
9	Iluminación. Pintado de columnas y reemplazo por luminarias tipo LED	nº	137,00	\$ 107.787,16	\$ 14.766.840,92		
10	Señalización horizontal esp. 1,5mm	m2	18.413,00	\$ 1.441,77	\$ 26.547.311,01		
TOTAL					\$ 1.113.673.497,34		

DPV SANTA FE	Provincia de Santa Fe Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD Direccion de Programacion Economica y Costos			PROVINCIA DE SANTA FE
OBRA:	Ruta Provincial N° 13	Fecha:	may-2021	
TRAMO:	R.N.º 34 - Lte. Norte Zona III Rafaela	Plazo	18	Meses
SECCION:		Expte.Nº	16108-0003508-4	



Item Nº	DESIGNACIÓN	FACTOR DE REDETERMINACION (FR)			
		Equipos (a1)	M. de Obra (a2)	Materiales (a3)	Transporte (a4)
1	Movilización de obras	0,14	0,06	0,80	0,00
2	Suelo para recalte de banquinas	0,48	0,13	0,39	0,00
3	Saneamiento profundo de la subrasante. Prof. 0.30 m	0,59	0,25	0,14	0,02
5	Estabilizado reciclado in situ con ag. Petreto, suelo y cto. Esp. 35cm	0,84	0,16	0,00	0,00
6	Carpeta de rodamiento de concreto asfáltico modificado tipo AM3. Esp. 8cm	0,18	0,03	0,49	0,30
7	Riego de curado CRR-O	0,12	0,03	0,67	0,18
8	Riego de ligas CRR-0m	0,19	0,04	0,74	0,03
9	Iluminación. Pintado de columnas y reemplazo por luminarias tipo LED	0,20	0,05	0,63	0,03
10	Señalización horizontal esp. 1,5mm	0,08	0,03	0,58	0,00

DPV SANTA FE	Provincia de Santa Fe Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD Direccion de Programacion Economica y Costos			PROVINCIA DE SANTA FE
OBRA:	Ruta Provincial N° 13	Fecha:	may-2021	
TRAMO:	R.N.º 34 - Lte. Norte Zona III Rafaela	Plazo	18	Meses
SECCION:		Expte.Nº	16108-0003508-4	

Item Nº	DESIGNACIÓN	RUBRO EQUIPOS Y MAQUINAS		
		Amort./Intereses (a1)	Rep.y Repuestos (a2)	Comb. y Lubric. (a3)
1	Movilización de obras	0,34	0,19	0,47
2	Suelo para recalte de banquinas	0,35	0,19	0,46
3	Saneamiento profundo de la subrasante. Prof. 0.30 m	0,33	0,18	0,49
4	Excavación a cada lado para ensanchar calzada en 35cm	0,34	0,19	0,47
5	Estabilizado reciclado in situ con ag. Petreto, suelo y cto. Esp. 35cm	0,39	0,21	0,40
6	Carpeta de rodamiento de concreto asfáltico modificado tipo AM3. Esp. 8cm	0,41	0,23	0,36
7	Riego de curado CRR-O	0,37	0,21	0,42
8	Riego de ligas CRR-0m	0,37	0,21	0,42
9	Iluminación. Pintado de columnas y reemplazo por luminarias tipo LED	0,35	0,20	0,45
10	Señalización horizontal esp. 1,5mm	0,34	0,19	0,47

DPV SANTA FE	Provincia de Santa Fe Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD Direccion de Programacion Economica y Costos			PROVINCIA DE SANTA FE
OBRA:	Ruta Provincial N° 13	Fecha:	may-2021	
TRAMO:	R.N.º 34 - Lte. Norte Zona III Rafaela	Plazo	18	Meses
SECCION:		Expte.Nº	16108-0003508-4	

Item Nº	DESIGNACIÓN	MATERIALES				
		Nº	(a1)	Nº	(a2)	Nº
1	Movilización de obras	1	1,00			
2	Suelo para recalte de banquinas	1	1,00			
3	Saneamiento profundo de la subrasante. Prof. 0.30 m	1	0,75	10	0,25	
4	Excavación a cada lado para ensanchar calzada en 35cm					
5	Estabilizado reciclado in situ con ag. Petreto, suelo y cto. Esp. 35cm	9	0,84	7	0,16	
6	Carpeta de rodamiento de concreto asfáltico modificado tipo AM3. Esp. 8cm	8	0,80	7	0,17	6
7	Riego de curado CRR-O	11	1,00			0,03
8	Riego de ligas CRR-0m	11	1,00			
9	Iluminación. Pintado de columnas y reemplazo por luminarias tipo LED	13	0,63	1	0,37	
10	Señalización horizontal esp. 1,5mm	12	1,00			



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD
Direccion de Programacion Economica y Costos



OBRA:	Ruta Provincial N° 13	Fecha:	may-2021	
TRAMO:	R.N.º 34 - Lte. Norte Zona III Rafaela	Plazo	18	Meses
SECCION:			Expte.Nº	16108-0003508-4

Nº	MATERIALES REPRESENTATIVOS	
	Designación	Código
1	Gastos Generales	C.1.1.1
2	Gas Oil – Base 100=Junio 2014	0101010
3	Aceites lubricantes	2320-33380-1
4	Amortización de equipos DPV-Caminos-DGVC	1023003
5	Mano de Obra DPV - DGVC	9000013
6	Fuel oil	DNV-04
7	Piedras	0803001
8	Cemento Asfáltico CA	DNV-80
9	Cemento Portland	0801052
10	Cal aérea Hidratada en polvo, bolsa de 25 kg	0801004
11	Emulsión asfáltica	DNV-82
12	Pintura termoplástica reflectante	DNV-40
13	Artefacto de Iluminación – Base Junio 2014	1015050



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

PROVINCIA
DE SANTA FE



INDICE GENERAL



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD



PROVINCIA
DE SANTA FE

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 13

TRAMO: RN n°34 (Ataliva) - RP n°69s (Virginia)

REPAVIMENTACION

	ÍNDICE	FOLIO
CARATULA PLIEGO TOMO I		1
- Memoria Descriptiva.....		2-4
- Presentacion de la Propuesta.....		5-9
- Pliego Complementario de Bases y Condiciones Generales.....		10-41
- Cómputo Métrico		42-44
- Especificaciones Técnicas Complementarias y/o Particulares.....		45-94
PLANOS DE OBRA		95-97
-Redeterminación de Precios y Presupuesto Oficial de Referencia.....		98-101
-Índice.....		102-103